BORRADOR

Ciudad y fecha

Señores
CONFA CRÉDITOS
Manizales

Referencia: Carta de Compromiso

Por medio del presente documento afirmamos que nos comprometemos:

A realizar el descuento de nómina directamente por la empresa a cada trabajador que se le apruebe crédito por Confa modalidad pignoración libranza y a hacer el pago a nombre de la empresa.

Incluir el descuento correspondiente en el desprendible de pago o planilla a cada trabajador que se le apruebe crédito por Confa bajo la modalidad de Libranza.

A efectuar el pago antes del 10 de cada mes y a enviar la relación el mismo día o al día siguiente después del pago efectuado, en archivo Excel según el formato establecido por Confa.

En caso de retiro del algún trabajador que tenga crédito vigente con Confa modalidad libranza o subsidio, solicitaremos nos envíen la información escrita del saldo de la deuda para efectuar la respectiva deducción de la liquidación y entregarla a Confa para cancelar el crédito o los créditos vigentes.

Nos comprometemos como aportantes de Confa a velar porque los dineros confiados a nuestros empleados sean devueltos oportunamente, con el fin de poder beneficiar a otros afiliados, así como cumplir con las demás obligaciones y compromisos contenidos en la ley 1527 de 2012.

FIRMA		
Representante	e Legal	
EMPRESA: _		



Tarjeta de registro y control de firmas de Libranza y Pagarés

Razón Social:			Nit		
Nombre Comercial:					
Dirección:			0:		
Correo Electrónico:					
No.	Nombre de la persona que autoriza	Cargo	Firma		
Firma del Representante legal			Fecha de la actualización		